INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de julio del 2015.-

SEÑORES
COLARTE S.A.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 17/2015, para la "CONSTRUCCION OFICINA SERVICIOS GENERALES", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 566/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **CONSTRUCCTEC INGENIERIA** para el ítems **N° 1** por el monto total de **G. 132.097.713** (Ciento Treinta y Dos Millones Noventa y Siete Mil Setecientos Trece Guaraníes)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Humberto Colarte
C.I. 3.462.084

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de julio del 2015.-

SEÑORES
ING. DIEGO SKLARKIERVICZ → Jose Rivera 1087 226.157

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 17/2015, para la "CONSTRUCCION OFICINA SERVICIOS GENERALES", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 566/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **CONSTRUCCTEC INGENIERIA** para el ítems **N° 1** por el monto total de **G. 132.097.713** (Ciento Treinta y Dos Millones Noventa y Siete Mil Setecientos Trece Guaraníes)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

REPORTE DE TRANSMISION

24 JUL. 2015 7:19

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9226157	24 JUL. 7:18	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗↘'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de julio del 2015.-

SEÑORES
CONSTRUTEC INGENIERIA

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 17/2015, para la "CONSTRUCCION OFICINA SERVICIOS GENERALES", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 566/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **CONSTRUCCTEC INGENIERIA** para el ítems **N° 1** por el monto total de **G. 132.097.713** (Ciento Treinta y Dos Millones Noventa y Siete Mil Setecientos Trece Guaraníes)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abdg. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

C. Carolina Franco B.
4.344.017
21-07-2015

Marcos Villalba

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.